

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N°125/13
SESIÓN EXTRAORDINARIA
09-JULIO-2013**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 125: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los nueve (9) días del mes de Julio de dos mil trece (2013), siendo las diecinueve horas y diez minutos, se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera, Luz María Espinosa, Nario Palomino y David Suárez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118. Siendo las diecinueve horas y diez minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Expte. N° 2013-88-01-11047 – Reiteración de gasto de Cooperativa Las Ánimas.

El Sr. Alcalde informa que como es de su conocimiento el pago a la Cooperativa siempre viene observado y hay que firmarlo. En este caso vino por expediente electrónico; y como se hizo un llamado a cooperativas el expediente lo tiene para firmar el intendente, ni bien lo firme, el gasto no viene mas observado.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande en sesión extraordinaria del día 9 de Julio del corriente, resuelve aprobar la reiteración del gasto de la Cooperativa "Las Ánimas" por el valor de \$U240.000; teniendo conocimiento que en los meses sucesivos la cooperativa quedará reglamentada tras haber sido efectuado el llamado correspondiente según Expte. N° 2013-88-01-10339.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 19:40 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**

Balneario Solis, 04 de julio de 2013.

Municipio de Solis Grande.

Sr. Alcalde Hernan Ciganda y

Sres y Sras concejales.

De nuestra mayor consideración, nuevamente nos dirigimos a uds. con la esperanza de obtener una respuesta.

Solis esta creciendo y mucho, pero seguimos esperando la garita de la parada 28 de Av. Barreira, creemos que es de mucha necesidad e importancia, es la entrada al departamento como también al balneario.

Es penoso ver en la calle a los pasajeros que están esperando el ómnibus hacia Montevideo bajo la lluvia o a altas temperaturas en verano, con el peligro consiguiente que significa que el ómnibus para sobre la ruta obstaculizando el transito.

Desde ya agradecemos tener respuesta antes del verano, saludamos a uds.
atte.

Comision Vecinal









